

REGISTROS EN EL PORTAL CMSA

5 PASOS A SEGUIR...

1 REGISTRO DE

AGENCIA ADUANAL

1.1 Ingresar a : http://iscs.contecon.mx ó

http://187.210.100.18

1.2 En la parte superior derecha de la página ingresada dar click en "Solicitud de Registro"

1.3 Al ingresar al sitio, ingresar RFC de la Agencia Aduanal. Posteriormente llenar todos los campos y adjuntar la siguiente documentación legible en PDF:

-Acta Constitutiva

-Alta Hacienda R1(opcional R2 por cambio de domicilio)

-Cédula fiscal

-Comprobante de domicilio

-Identificación del Representante Legal

-Poder notarial del representante Legal, en el caso de que no sea el mismo nombrado en el Acta Constitutiva.

Anexada la información dar click en "Guardar Solicitud de Registro"

1.4 CMSA cotejará documentos y datos registrados en la web de la Agencia Aduanal y enviará un correo electrónico con las claves y contraseñas para poder accesar al sitio web de CMSA para proceder en la alta de patentes y clientes y/o sucursales.

2 ALTA DE PATENTES

2.1 Ingresar a : http://iscs.contecon.mx ó

http://187.210.100.18

2.2 Ingresar correo y contraseña que fue enviada por CMSA

2.3 Dar click en Operación e ingresar a Solicitud de Asignación de Patentes y seleccionar la Patente.

2.4 Adjuntar en ícono de Examinar en un sólo archivo legible en PDF, los siguientes documentos:

-Identificación del Agente Aduanal (IFE, Pasaporte, Visa Americana

-Escrito Libre solicitando a Contecon Manzanillo S.A de C.V la asignación de la Patente a la Agencia Aduanal que Representan, Firmado por el Representante Legal de la Agencia Aduanal solicitante, así como por el Agente Aduanal de Conformidad

-Registro del Agente Aduanal ante la Aduana Local de Manzanillo

-Poder Notarial que concede el Agente Aduanal al Representante Legal de la Agencia Aduanal Solicitante. **3**ACUDIR A *VENTANILLA DE CONTECON Y PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTA-CIÓN.

La siguiente documentación se tiene que presentar en original para su cotejo y autorización.

-Escrito Libre solicitando a Contecon Manzanillo S.A de C.V la asignación de la patente a la Agencia Aduanal que Representan, Firmado por el Representante Legal de la Agencia Aduanal solicitante, así como por el Agente Aduanal de Conformidad.

-Registro del Agente Aduanal ante la Aduana Local de Manzanillo.

-Poder Notarial que concede el Agente Aduanal al Representante Legal de la Agencia Aduanal Solicitante.

> VIDEOS TUTORIALES ww.youtube.com/ConteconManzanillo

4 ALTA DE USUARIOS

4.1 Ingresar a : http://iscs.contecon.mx ó

http://187.210.100.18

4.2 Ingresar correo y contraseña que fue enviada por CMSA

4.3 Dar click en Operación/Empresa/Alta de Usuarios

4.4 Llenar todos los campos en la pestaña de "Datos Personales"

Notas:

-En el campo de <u>Estatus</u> seleccionar "Activo" de lo contrario no se activará

-<u>Comunicación vía...</u> seleccionar vía Correo Electrónico

-En el campo <u>Generar Contraseña</u> seleccionar "Manual"

4.5 "Pestaña Perfil" seleccionar alguna de las tres opciones:

-Agencia Aduanal: Administrador de la cuenta de la Agencia Aduanal (acceso a toda la información y movimientos)

-Agencia Aduanal Finanzas: Sólo se puede visualizar cuestiones de Finanzas. Ejemplo: comprobantes fiscales, saldos etc. (no puede hacer solicitudes de servicios)

-Agencia Aduanal Operaciones: Sólo puede programar y pagar Solicitudes de Servicios

5registro de clientes

FACTURABLES

4.1 Ingresar a : http://iscs.contecon.mx ó

http://187.210.100.18

4.2 Ingresar correo y contraseña que fue enviada por CMSA

4.3 Dar click en Operación/Empresa/Solicitud de Registro de Cliente de Facturación

4.4 Ingresar el RFC del Cliente

4.5 Llenar todos los campos solicitados y Adjuntar la siguiente información:

-Alta Hacienda R1 (opcional R2 por cambio de domicilio)

-Cédula fiscal

-Comprobante de domicilio



2

SOPORTE AL USUARIO

Teléfono: 138 2009 Ext.2204/2205/2206/2207/2208

E-mail: cmsa.soportealusuario@contecon.mx

DIRECCIÓN

Blvd. Miguel de la Madrid Hurtado. Sin número Colonia Las Brisas primera sección TEC II Zona Norte.